PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 302

Pedro Juan Caballero, 09 de diciembre de 2.015.-

VISTO: los antecedentes del llamado (Expte. UOC N° 30) y el Informe de la Comisión Evaluadora; y,

C O N S I D E R A N D O :

Que, el Comité de Evaluación según Informe N° 23 de fecha 04/12/2015, realizó el análisis y estudio de la oferta presentada en el marco de la contratación por vía de excepción – CE N° 5/15: *"Mantenimiento preventivo y reparador de Bebederos eléctricos"*, ID N° 292.719, recomendando a este Consejo de Administración la adjudicación a la oferta que cumplió con todos los requisitos y condiciones exigidas en la Carta de Invitación del llamado de referencia, en observancia a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contratación Públicas" y sus reglamentaciones.- - - -

RECIBIDO
9 DIC 2015
U.O.C.

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.